

EL VIEJO

DE B. AIRS

A LOS POEMAS

DE B. AIRS

1810.



L CASA 12-12



762 M. -

Univ. Bel. Ind. p. 39. - N° 4-1210

Rept. oficial de la P. A., B. As. 1829

"El Español," de Blanco White, Londres, 1810

T. II, pp. 358/360. -

# EL VIREY DE BUENOS-AYRES &c.&c.

Á LOS

LEALES Y GENEROSOS PUEBLOS  
del Vireynato de Buenos-Ayres.

---

**A** cabo de participaros las noticias ultimamente conducidas por una fragata mercante inglesa, que habiendo salido de Gibraltar, arribó á Montevideo el 13 del corriente. Ellas son demasiado sensibles, y desagradables al filial amor que profesais á la Madre Patria, por quien habeis hecho tan generosos sacrificios ; Pero qué ventajas produciria su ocultacion, si al cabo ha de ser preciso que apureis toda la amargura que debe producir su inescusable conocimiento? Por otra parte es de mi obligacion manifestaros el peligroso estado de la Metròpoli de toda la Monarquía, para que instruidos de los sucesos redobleis los estímulos mas vivos de vuestra lealtad y de vuestra constancia contra los reveses de una fortuna adversa, empeñada por decirlo así, en probar sus quilates. Sabed que la dichà de un tirano, ó mas bien, la astucia con que ha sabido sembrar el desorden, la desunion, y la desconfianza de los pueblos con la legitima autoridad reconocida por ellos, ha logrado forzar el paso de la Sierra tan justamente creida el antemural de las Andalucias y derramandose sus tropas por aquellas fértiles provincias, como un torrente que todo lo arrastra, han llegado hasta las inmediaciones de la Real Isla de Leon, con el objeto de apoderarse de la importante plaza de Cadiz, y del Gobierno Soberano que en ella ha encontrado su refugio : pero sabed tambien, que si la España ha experimentado tan sensibles desastres, aun está muy distante de abatirse al extremo de rendir su cerviz á los tiranos, ni reconocer en el Trono de sus

Monarcas á los que segun sus leyes fundamentales no deben ocuparlo : sabed, que sin arredrarla la grandeza de los peligros, ni la reiteracion de sus desgracias , aun empuña las armas que juró emplear en defensa de su libertad , ó de su venganza : sabed en fin , que provincias enteras, pueblos numerosos, y exércitos que cada dia se levantan de entre sus mismas ruinas , sostienen cada vez con mayor empeño la causa de nuestro adorado Soberano el Sr. D. Fernando VII.

Pero aunque estas esperanzas no están distantes de la esfera de lo posible , ni es extraña en la vicisitud de las cosas humanas una mutacion repentina á que especialmente están sujetos los sucesos de la guerra , no creais que mi ánimo es calmar vuestros temores , ni adormecerlos con ideas lisongeras ; A que fin me empeñaria en disminuir los riesgos á que está expuesta la Monarquia , si ellos mismos deben concurrir á engrandecer vuestro espiritu , ó para preveniros en tiempo , ó para vengar los ultrages de la Metrópoli? Mi intencion pues es hablaros hoy con la franqueza debida á mi carácter , y al vuestro , y deciros en el language propio del candor , y de la sinceridad quales son mis pensamientos , y quales espero que serán los vuestros : suponed que la España , mas desgraciada que en el siglo VIII , está destinada por los inescrutables juicios de la Divina Providencia á perder su libertad , y su independenciam : suponed mas , que llegáran á extinguirse hasta las últimas reliquias de aquel valor heroyco , que quebrantando las cadenas de setecientos años de esclavitud , la sacó con mayor esplendor á ser la envidia de las Naciones , y representar el papel glorioso que ahora perdiera por su confianza ó su desgracia . ¿ Podrán los tiranos lisongearse de haber esclavizado á toda la Nacion? ¿ Qué insensatos si llegáran á concebir un plan tan desvariado! Esto sería desconocer , aun mas que la enorme distancia que los separa , la lealtad innata , el valor y la constancia que os han distinguido siempre . No , no llegarán á manchar las playas que el Ser Supremo por un efecto de su inmensa liberalidad destino para que dentro de ellas , y en la extension de tan vastos Continentes se conservase la libertad , y la independenciam de la

**Monarquía Española:** sabrán á su costa , que vosotros conservareis intacto el sagrado depósito de la Soberanía para restituirlo al desgraciado Monarca que hoy oprime su tiranía , ó á los ramos de su Augusta Prosapia , quando los llamen las leyes de la sucesion : sabrán que entretanto vosotros , animados de tan fieles sentimientos , sostendreis esta sagrada causa contra todos los conatos de la ambicion , y de la astucia que hoy parece triunfar de la Madre Patria ; y en fin , que en la América Española subsiste , y subsistirá siempre el trono glorioso de los esclarecidos Reyes Católicos á quienes debió su descubrimiento y poblacion , para que lo ocupen sus legítimos sucesores.

Tales son los sentimientos inalterables de que , con la mayor complacencia mia , os veo animados , ahora resta que con la franqueza de mi carácter os manifieste los míos. Encargado por la Autoridad Suprema de conservar intactos y tranquilos estos dominios , he dedicado á tan justo , y tan interesante objeto todos mis desvelos y fatigas. Nada he omitido de quando he creído conducente al desempeño de tan elevada confianza : vosotros sois testigos de que no me dispense una alabanza á que no tenga justos y conocidos derechos : pero ni estos , ni la general benevolencia que os debo , y á que siempre viviré agradecido , me dispensan del deber que me he impuesto de que en el desgraciado caso de una total perdida de la Península , y falta del Supremo Gobierno , no tomará esta Superioridad determinacion alguna que no sea previamente acordada en union de todas las representaciones de esta Capital , á que posteriormente se reúnan las de sus Provincias dependientes , entre tanto que de acuerdo con los demas Vireynatos se establece una representacion de la Soberanía del Sr. Don Fernando VII. Y yo os añado con toda la ingenuidad que profeso , que lejos de apetecer el mando vereis entonces como toda mi ambicion se ciñe á la gloria de pelear entre vosotros por los sagrados derechos de nuestro adorado Monarca , por la libertad , é independendencia de toda dominacion extrangera de estos sus dominios , y por vuestra propia defensa , si alguno la perturba.

Despues de una manifestacion tan ingenua nada mas me resta que deciros, sino lo que considero indispensable á la conservacion de vuestra felicidad, y de toda la Monarquía. Vivid unidos, respetad el órden, y huid, como de aspides los mas venenosos, de aquellos genios inquietos y malignos que os procuran inspirar zelos, y desconfianzas reciprocas, y contra los que os gobiernan: aprended de los terribles exemplos que nos presenta la historia de estos ultimos tiempos, y aun de los que han conducido á nuestra Metropoli al borde de su precipicio; la malicia há refinado sus artificios de un modo tal, que apenas hay cautelas suficientes para libertarse de los lazos que tiende á los Pueblos incautos y sencillos. Todo os lo dexo dicho: aprovechaos si quereis ser felices de los consejos de vuestro Xefe, quien os los franquea con el amor mas tierno y paternal.= Buenos-Ayres 18 de Mayo de 1810.

*Baltasar Hidalgo de Cisneros.*

*Buenos-Ayres: en la Real Imprenta de los Niños Expósitos.  
Año de 1810.*



